



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Herberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0222-2023-MDBSH-GAF

La Banda de Shilcayo, 23 de noviembre del 2023.

EL GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

VISTO:

El Oficio N° 000791-2023-CG/GRECE, solicitando la transferencia financiera e información para designar y contratar una sociedad de auditoría, por los periodos 2023 y 2024.

CONSIDERANDO:

Que, con Memorándum N° 812-2023-MDBSH/GM, solicita la disponibilidad presupuestaria de la solicitud de la transferencia financiera para designar y contratar una sociedad de auditoría, periodos 2023 y 2024.

Que, con documento de Resumen de Certificación de crédito presupuestario Nota N° 0000001980, se certifica la solicitud de la transferencia financiera para designar y contratar una sociedad de auditoría, periodos 2023 y 2024.

Que, con Memorándum N° 6640-2023-MDBSH-GAF, se autoriza realizar la fase de compromiso por el monto de S/ 65,894.00, correspondiente a la transferencia financiera a la Contraloría.

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizar el PAGO DE TRANSFERENCIA FINANCIERA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, por retribución económica del periodo 2023 y derecho de designación de periodos 2023 y 2024.

Artículo 2°. - AUTORIZAR de acuerdo a la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 222-2023-MDBSH-GAF, el GIRO del importe por S/ 65,894.00 soles a favor de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, por retribución económica del periodo 2023 y derecho de designación de periodos 2023 y 2024.

Artículo 3°. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a las Áreas Administrativas de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO


C.P.C. Liz Jenny Paredes Lazo
GERENTE (E) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS